GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 02

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA JOSÉ CARDENAS VERGARA	N°. CONTRATO: 2853-26
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○ OTRA: _____	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial CD de Evidencias	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL ACTA FINAL ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

Powered by CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2853-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	MARIA JOSÉ CARDENAS VERGARA
IDENTIFICACION:	1.104.127.897 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA APOYAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE(29) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	VEINTIOCHO(28) DE ABRIL DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato **N° 2853-26** y **MARIA JOSÉ CARDENAS VERGARA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta de cumplimiento parcial e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **01 de marzo de 2026 hasta el 28 de marzo de 2026** con las actividades descritas en el contrato **N° 2853-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar el cubrimiento periodístico de las actividades institucionales programadas por la Administración Distrital, garantizando una difusión informativa, clara, veraz y oportuna dirigida a la ciudadanía.	Durante el término comprendido entre el **01 de marzo de 2026 hasta el 28 de marzo de 2026,** se apoyó en la realización de reportería y cubrimiento periodístico de las siguientes actividades: **1.1.** Apoyé en el cubrimiento periodístico de la presentación de la secretaría de infraestructura ante el Concejo Distrital su informe de gestión, correspondiente al período de octubre 2025 hasta febrero 2026, donde se expuso las acciones y proyectos ejecutados desde esta dependencia, destacando la inversión en infraestructura educativa y el mejoramiento de la malla vial del Distrito. Esta actividad fue publicada con fotografías en la red social de la secretaría de infraestructura el 11 de marzo de 2026. **1.2.** Apoyé el cubrimiento periodístico de la jornada de limpieza del caño Pozo Siete, atendiendo el llamado de la comunidad y como medida preventiva ante la temporada de lluvias. La actividad destacó la articulación con el Batallón de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres N.° 81. Esta actividad fue publicada con fotografías en la red social de la secretaría de infraestructura el 12 de marzo de 2026. **1.3.** Apoyé el cubrimiento periodístico de la jornada de limpieza realizada por trabajadores oficiales de la Secretaría de Infraestructura, quienes adelantaron labores de embellecimiento en los alrededores del coliseo Luis F. Castellanos. La actividad fue difundida mediante registro fotográfico en la red social de la Secretaría de Infraestructura el 19 de marzo de 2026. **1.4.** Apoyé el cubrimiento periodístico de la culminación de las obras de pavimentación de la calle 71, así como de los avances en las obras de urbanismo en el sector, orientadas a mejorar la movilidad y el entorno urbano. Para esta actividad se realizó registro fotográfico para la respectiva difusión de forma	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Powered by CamScanner

	clara en la red institucional de la Secretaria de infraestructura, esta publicación se hizo el 24 de marzo de 2026. **1.5.** Apoyé el cubrimiento periodístico de la jornada de limpieza y adecuación del Mercado Pesquero, liderada por trabajadores oficiales, quienes adelantaron labores para garantizar condiciones óptimas en este espacio. Para esta actividad se realizó registro fotográfico para la respectiva difusión de forma clara en la red institucional de la Secretaria de infraestructura, esta publicación se hizo el 25 de marzo de 2026.	
2. Ejecutar las demás actividades conexas y complementarias al objeto contractual, conforme a las instrucciones y lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	Durante el término comprendido entre el **01 de marzo de 2026 hasta el 28 de marzo de 2026,** por indicaciones de la supervisora se apoyó en las siguientes actividades: **2.1.** Asistí a consejo de redacción de periodistas de la gerencia de prensa, convocado por la supervisora del contrato el día 03 de marzo de 2026. **2.2.** Asistí a consejo de redacción de periodistas de la gerencia de prensa, convocado por la supervisora del contrato el día 25 de marzo de 2026.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta gerencia de prensa, comunicaciones y protocolo.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: El Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).** Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **TRES(03)** pagos contenidos en: **A) DOS (02)** pagos parciales equivalente a la suma **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000),** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, **B) UN** (1) último pago equivalente a la suma **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000),** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 9.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01(PAGADA)		$ 3.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		***$ 3.000.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$ 3.000.000
SUMAS IGUALES	**$ 9.000.000**	**$ 9.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **FEBRERO y MARZO de 2026,** conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 9501679028			
Periodo cotizado	De	Febrero 01 de 2026	
	Hasta	Febrero 28 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200	$2.800	$ 283.000
Salud	$218.900	$2.200	$ 221.100
ARL	$42.700	$500	$ 43.200
Totales	**$541.800**	**$5.500**	**$ 547.300**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 9503698822			
Periodo cotizado	De	Marzo 01 de 2026	
	Hasta	Marzo 31 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200	$0.00	$280.200
Salud	$218.900	$0.00	$218.900
ARL	$42.700	$0.00	$42.700
Totales	**$541.800**	**$0.00**	**$541.800**

Powered by CamScanner

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **2853-26** a nombre de **MARIA JOSÉ CARDENAS VERGARA.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 05 MAYO 2026.

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

MARIA JOSÉ CARDENAS VERGARA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	MARIA JOSÉ CARDENAS VERGARA – Contratista		Mayo/2026
Revisó	**ASPECTOS FINANCIEROS**		Mayo/2026
Revisó	**ASPECTOS JURIDICOS**		Mayo/2026
Aprobó	**ASPECTOS JURIDICOS**		Mayo/2026
Revisó	**ASPECTOS TECNICOS**		Mayo/2026
Aprobó	Sandra Marcela Cortínez Parada - Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo		Mayo /2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Powered by CamScanner